

Memorando No 1949-2023-IAI

PARA: JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

ASUNTO: DICTAMEN LEGAL CONTRATACION DIRECTA No 015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL".

FECHA: 31 DE JULIO DE 2023

En atención al Memorando No. 014-CD-CE-015-2023 de fecha 28 de julio de 2023 enviado por el Representante de la Gerencia Administrativa en su condición de Coordinador de la Comisión Evaluadora del Proceso de **CONTRATACION DIRECTA No 015-2023 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** se emite el Dictamen Legal, relacionado con la recomendación realizada por la Comisión de Evaluación del Proceso, nombrada para tal efecto, bajo los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo PCM 16-2022 la Presidenta Constitucional de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado y en respuesta a la calamidad pública producida por el desabastecimiento en medicamentos declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el sistema de salud a nivel nacional para el año 2022

Con Decreto Ejecutivo PCM-004-2023 publicado el 16 de enero de 2023 se dio prórroga al Estado de Emergencia Sanitaria establecida mediante el Decreto Ejecutivo PCM 016-2022 el que fue publicado en el diario oficial La Gaceta de fecha 10 de junio de 2022, lo cual legitima al IHSS para la adquisición mediante el procedimiento de Contratación Directa de servicios, insumos y medicamentos

En razón de lo anterior, se llevó a cabo el proceso de Contratación Directa No. 009-2022, "Adquisición de Medicamentos para el IHSS", el cual la Junta Directiva del IHSS mediante punto de Acta SOJD-IHSS-059-2023 de fecha 20 de abril de 2023 resolvió dar por fracasado e instruyó a la Dirección Ejecutiva Iniciar de inmediato un nuevo proceso de contratación de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y demás normativa legal vigente, amparado al tenor de lo dispuesto en el PCM.004-2023.

Mediante Certificación del Punto V de la sesión No. SOJD-IHSS-65-2023 de fecha 30 de mayo del año 2023, la Junta Directiva del IHSS autorizó el Documento de Compra Directa No.CD-015-2023 para iniciar el proceso de adquisición de Ciento Treinta y Cinco (135) medicamentos amparados en el Decreto Ejecutivo PCM-004-2023 de fecha dieciséis (16) de enero del 2023 por un monto aproximado de **Trescientos Ocho Millones Quinientos Diecisiete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Lemprás exactos (L.308,517,957.00)**, por lo que el IHSS dio inició al proceso de **CONTRATACION DIRECTA No 015-2023 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** procediendo a enviar carta de invitación para participar en el mismo a las siguientes empresas: 1.- Corporación Industrial Farmacéutica, S.A. de C.V. (CORINFAR), 2.- Droguería

Francesca, 3.- Eyl Comercial, S.A., 4. Droguería Promesa S.A., 5.- Droguería Pharma Internacional S. de R.L., 6.- Droguería Cobos Andrade S. de R.L., 7.- Servimédica S. de R.L. de C.V., 8.- Droguería Hasther S. de R.L. 9.- Droguería Universal S.A. de C.V. 10.- Droguería Americana, 11.- Pisa Farmacéutica de Honduras, S.A., 12.- Droguería Farsiman S. de R.L., 13.- Pharmed Sales Honduras S.A., 14.- Droguería Proconsumo S.A. de C.V. 15.- Droguería Médica Internacional (DROMEINTER), 16.- Droguería Saimed de Honduras S.A., 17.- Laboratorios Karnel S.A., 18.- Farmacéutica Internacional S.A. de C.V. (FARINTER). 19.- Seven Pharma Honduras S.A.- 20.- Droguería Generic Pharma GP S.A., 21.- Agencias y Representaciones Hondutec S.A. de C.V., 22.- Droguería Benpharma S. de R.L. 23.- Heli farma S.A. 24.- Droguería Guardado S. de R.L. 25.- Laboratorios Finlay S.A., 26.- Anphar S.A. de C.V. 27.- HC Pharma Honduras S. de R.L. 28.- Droguería y Distribuidora Médica. (DRODIME).

Asimismo según memorando No. 1499-SGP/IHSS-2023 la Subgerencia de Presupuesto consignó disponibilidad presupuestaria por un monto de **Trescientos Ocho Millones Quinientos Diecisiete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Lempiras exactos (L.308,517,957.00)** para el financiamiento del proceso.

El día 19 de Junio de 2023 a partir de las 8:00 am en el salón de Reuniones del Edificio de IVM del IHSS se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas para la **CONTRATACION DIRECTA No 015-2023 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** de las siguientes empresas: 1) PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A., 2) CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR), 3) FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER), 4) DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. 5) HC PHARMA HONDURAS S. DE R. L., 6) EYL COMERCIAL S.A., 7) DROGUERIA UNIVERSAL S. A. DE C. V., 8) DROGUERIA AMERICANA, 9) SEVEN PHARMA HONDURAS S. A., 10) DROGUERIA PROMESA S. A., 11) PHARMA INTERNACIONAL S. DE R. L., 12) DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L., 13) DROGUERIA GENERIC PHARMA GP S. A., 14) DROGUERIA SAIMED DE HONDURAS S. A., 15) ANPHAR S. A. DE C. V., 16) DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V., 17) HELI FARMA S. A., 18) AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S. A. DE C. V. DROGUERIA HONDUTEC, 19) DROGUERIA PROCONSUMO S. A. DE C. V., 20) DISTRIBUIDORA LETERAGO, 21) DROGUERIA GUARDADO S. DE R. L. DE C. V., 22) DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R. L. DE C. V. (DRODIME), 23) DROGUERIA CAFI S. DE R. L. DE C. V., 24) PHAR MED SALES HONDURAS S. A.

Seguidamente se procedió a la revisión, análisis y evaluación de la documentación legal y financiera, la cual al encontrarse documentos sustanciales que debían ser subsanados se remitió a los participantes las respectivas comunicaciones para que de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento procedieran a cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, detallándose la información correspondiente en el **ACTA DE ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS)** de fecha 11 de julio de 2023, cada documento solicitado y presentado por cada empresa.

Que en fecha 24 de julio de 2023 se recibió acta de análisis técnico de cada una de las partidas ofertadas por cada uno de los oferentes participantes y descritos en detalle en el **ACTA DE ANALISIS TÉCNICO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS).**

Que se realizó el análisis financiero con relación a la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA EL INSTITUTO**

HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS) resultando un monto global a recomendar para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS); de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SIETE CEMPEIRAS CON SIETE CENTAVOS (L.270,999,007.07), distribuido entre diecinueve (19) sociedades mercantiles, que se desglosan en detalle por oferente en el ACTA DE RECOMENDACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS) de fecha 28 de julio de 2023, por cumplir con los aspectos legales, técnicos y económicos requeridos en el documento base y encontrarse dentro del presupuesto disponible para dicha adquisición.

Una vez finalizado el proceso de análisis resultaron FRACASADAS trece (13) partidas por no subsanar ni cumplir con las condiciones o especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, y diecisiete * partidas DESIERTAS en virtud que ningún oferente presentó oferta.

II. MARCO LEGAL:

Del contenido de los artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional, debido a lo cual, todas las actuaciones de sus empleados y funcionarios deberán enmarcarse dentro del contexto del principio de competencia contenido en el artículo 321 Constitucional.

En tal sentido, los contratos de suministro de servicios suscritos por esta institución se registrarán de conformidad a lo establecido en la norma jurídica contenida en los artículos: 1, 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, así como en los artículos: 1, 2, 7 literal k) y 9 de su reglamento. De lo cual se infiere que la modalidad para la adquisición de dichos servicios deberá adoptar la forma nominada en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, es decir: licitación pública, licitación privada o contratación directa. Encontrando los parámetros relativos a la procedencia de dichas modalidades en el artículo 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023.

El artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado relacionado con los artículos: 37 y 38 de su reglamento, señala que la Institución que pretenda realizar un proceso de contratación deberá acreditar la existencia de la necesidad a satisfacer y asimismo una vez lo cual, se procederá a la conformación del expediente de contratación y a la consecuente elaboración de los pliegos de condiciones. Asimismo, tal como se colige de la lectura del artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado y del artículo 39 de su Reglamento, una vez establecida la necesidad a satisfacer deberá acreditarse la existencia de disponibilidad presupuestaria debido a que si no se cumpliera con tal requisito los contratos suscritos serían nulos de pleno derecho.

La contratación directa como modalidad para la adquisición de suministros se encuentra regulada por lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado en cuyo numeral 1) en relación con el artículo 9, se establece que la situación de emergencia deberá ser declarada por la Presidencia de la República en Consejo de Ministros.

Correspondiendo la adjudicación y autorización de la celebración de las contrataciones directas a la Junta Directiva del IHSS, de conformidad al párrafo final del referido artículo 63, así como por lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 10 y 20 numeral 3) de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Bajo cuya normativa dicho órgano se encontrará legitimado para la adjudicación de las contrataciones directas.

El caso particular se subsume en el contenido de los artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado y 7 inciso g) de su reglamento.

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-16-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de Junio de 2022 mediante el que se declaró Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Sistema de Salud Pública (Incluyendo al IHSS como órgano descentralizado) a Nivel nacional para el año 2022, con el propósito de garantizar el derecho constitucional a la salud asegurando la provisión de servicios insumos, medicamentos y atención oportuna de la población, mediante el Decreto Ejecutivo PCM-004-2023 publicado el 16 de enero de 2023 se dio prórroga al Estado de Emergencia Sanitaria establecida mediante el Decreto Ejecutivo PCM 016-2022 el que fue publicado en el diario oficial La Gaceta de fecha 10 de junio de 2022, lo cual legitima al IHSS para la adquisición mediante el procedimiento de Contratación Directa de servicios, insumos y medicamentos

III. CONCLUSIONES:

PRIMERO: Que de la naturaleza jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional.

SEGUNDO: Que en atención al contenido de la norma jurídica nominada en el artículo 12 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 10 y 20 numeral 3) de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) corresponderá la adjudicación y/o la autorización de las contrataciones a la Junta Directiva del IHSS, órgano que se encuentra legitimado para la realización de dichos actos.

TERCERO: Que mediante Certificación del Punto V de la sesión No. SOJD-IHSS-65-2023 de fecha 30 de mayo del año 2023, la Junta Directiva del IHSS autorizó el Documento de Compra Directa No. CD-015-2023 para iniciar el proceso de adquisición de Ciento Treinta y Cinco (135) medicamentos amparados en el Decreto Ejecutivo PCM-004-2023 de fecha dieciséis (16) de enero del 2023 por un monto aproximado de **Trescientos Ocho Millones Quinientos Diecisiete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Lempiras exactos (L.308,517,957.00).**

CUARTO: Que según consta en el acta de apertura de las ofertas de fecha 20 de junio de 2023 se acredita que fueron recibidas las ofertas de 24 empresas: PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A., CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR), FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER), DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L., HC PHARMA HONDURAS S. DE R.L., EYL COMERCIAL S.A., DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V., DROGUERIA AMERICANA, SEVEN PHARMA HONDURAS S. A., DROGUERIA PROMESA S.A., PHARMA

INTERNACIONAL S. DE R.L., DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R.L., DROGUERIA GENERIC PHARMA GP S.A., DROGUERIA SAIMED DE HONDURAS S. A., ANPHAR S.A. DE C.V., DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V., HELI FARMA S.A., AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V., DROGUERIA PROCONSUMO S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA LETERAGO, DROGUERIA GUARDADO S. DE R. L. DE C.V., DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R. L. DE C. V. (DRODIME), DROGUERIA CAFI S. DE R. L. DE C.V., PHAR MED SALES HONDURAS S. A.

QUINTO: Que, la Sub-Gerencia de Presupuesto, emitió el informe contenido en el memorando No. 1499-SGP/IHSS-2023 con el que se acreditó asignación de disponibilidad presupuestaria.

SEXTO: Que del análisis legal, técnico, financiero y económico realizado a la documentación presentada por los oferentes que participaron en el proceso de CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACEUTICOS) PARA EL IHSS de conformidad a lo establecido en el documento de contratación directa, la ley de contratación del Estado, así como en su reglamento se concluye que cumplen con los criterios legales, técnicos y económicos que el Instituto requería en el documento base las empresas: DROGUERIA PROMESA S.A. , AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC, DROGUERIA FARSIMAN, DROGUERIA AMERICANA, FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V. "FARINTER", CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. "CORINFAR", PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A, DROGUERIA UNIVERSAL, S.A DE C.V., DROGUERIA SAIMED DE HONDURAS S. A., ANPHAR S. A. DE C. V., EYL COMERCIAL S.A., SEVEN PHARMA HONDURAS S.A., DROGUERIA GUARDADO S. DE R.L., DROGUERIA COBOS S. DE R.L. DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V., GENERIC PHARMA GP S.A., HELI FARMA S.A., PHAR MED SALES HONDURAS S.A. DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MÉDICA S. DE R.L. DE C.V. (DRODIME), adjudicándoles el proceso por un monto global de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SIETE LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L.270,999,007.07).

SEPTIMO: Que en el proceso resultaron FRACASADAS trece (13) partidas por no subsanar ni cumplir con las condiciones o especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, y diecisiete partidas DESIERTAS en virtud que ningún oferente presentó oferta.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO:

se fundamenta el presente Dictamen en los Artículos siguientes: 142, 145, 146, 149, 321 de la Constitución de la Republica; 1, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 23, 27, 38, 46, 47, 48, 50, 51, 55, 63 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 2, 9, 11, 20, 37, 39, 53, 110, 125, 127, 131, 132, 135,136,139 y 140 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública.


V. RECOMENDACION

En consideración al contenido del presente dictamen a la Honorable Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se **RECOMIENDA:**

QUINTO: Que, en virtud de ser el órgano legitimado para la adjudicación en los procesos de Contratación Directa, y en razón del contenido del Acta de Recomendación del proceso de Contratación Directa CD-015-

2023 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS, ES PROCEDENTE que la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en cumplimiento a lo establecido al artículo 12 de la Ley de Contratación del Estado y en el marco de los Decretos Ejecutivo PCM-16-2022 y PCM-004-2023 ADJUDIQUE la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS) a favor de las empresas: DROGUERÍA PROMESA S.A. AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC, DROGUERÍA FARSIMAN, DROGUERIA AMERICANA, FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V. "FARINTER", CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. "CORINFAR" PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A, DROGUERIA UNIVERSAL, S.A DE C.V., DROGUERIA SAIMED DE HONDURAS S. A., ANPHAR S. A. DE C. V., EYL COMERCIAL S.A., SEVEN PHARMA HONDURAS S.A., DROGUERIA GUARDADO S. DE R.L., DROGUERIA COBOS S. DE R.L. DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V., GENERIC PHARMA GP S.A., HELI FARMA S.A., PHAR MED SALES HONDURAS S.A. DROGUERIA Y DISTRIBUDORA MÉDICA S. DE R.L. DE C.V. (DRODIME) por un monto global de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SIETE LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L.270,999,007.07), e instruir al Director Ejecutivo para que autorice la elaboración de los Contratos con las referidas empresas.

SEGUNDO: Que es PROCEDENTE que la Junta Directiva del IHSS declare FRACASADAS trece (13) partidas por no subsanar ni cumplir con las condiciones o especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, y declarar DESIERTAS diecisiete (17) partidas en virtud que ningún oferente presento oferta para adquisición de las mismas.


ABOG. NELLY MARIBEL RODRIGUEZ
PROCURADOR ASESORIA LEGAL

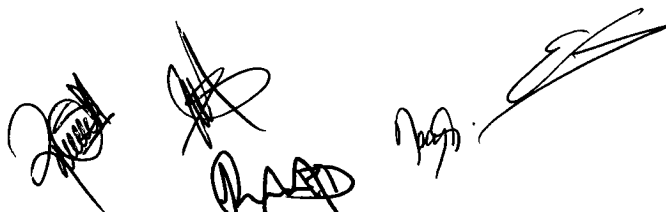
ACTA N° 4

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana en punto (8:00 a.m.), reunidos en el Salón de la Unidad de Vigilancia en Salud, séptimo piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados para la Comisión de Apertura y Evaluación del Proceso CD-015-2023, mediante memorando N° 3523-DE-IHSS-2023 de fecha 14 de junio de 2023 integrada de la siguiente manera: Abog. Nelly Maribel Rodríguez, representante de la Unidad de Asesoría Legal, Lic. Raul Pineda Portillo, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, P.M. Elías Elvir, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Dr. Marcio Sevilla y Dra. Rosangel Mejía Martínez, representantes de la Dirección Médica Nacional; con el objeto de analizar y evaluar el proceso de contratación antes en mención, se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Que el artículo 142 de la Constitución de la República establece que los servicios de Seguridad Social serán prestados y administrados por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), asimismo, el Artículo 1 de la Ley Constitutiva del IHSS, establece que la Seguridad Social es un instrumento del Estado al servicio de la Justicia Social, que tiene como finalidad, garantizar el derecho humano a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios subsistencia y a los servicios sociales necesarios para lograr el bienestar individual y colectivo, extremo que a la vez ratifica el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. **SEGUNDO:** La Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), aprobó el Documento de Compra Directa, mediante Certificación del Punto V de la sesión No. SOJD-IHSS-65-2023 de fecha 30 de mayo del año 2023, en el cual instruye a la Dirección Ejecutiva del IHSS, autorizar el Documento de Compra Directa No.CD-015-2023 para iniciar el proceso de adquisición de Ciento Treinta y Cinco (135) medicamentos amparados en el Decreto Ejecutivo **PCM-004-2023** de fecha dieciséis (16) de enero del 2023 por un monto aproximado de **Trescientos Ocho Millones Quinientos Diecisiete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Lempiras exactos (L.308,517,957.00)**. **TERCERO:** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del IHSS, para lo cual mediante memorando No. 1499-SGP/IHSS-2023 de fecha 22 de mayo de 2023 la Subgerencia de Presupuesto informa que si existe disponibilidad presupuestaria por un monto de **Trescientos Ocho Millones Quinientos Diecisiete Mil Novecientos Cincuenta y Siete Lempiras exactos (L.308,517,957.00)**. **CUARTO:** Mediante Acta No.1 de Recepción y apertura del proceso de Contratación Directa N° CD-015-2023 "Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" la Comisión nombrada para tal efecto, informa que las siguientes empresas presentaron oferta: **1. PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A. 2. CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR) 3. FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER) 4. DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. 5. HC PHARMA HONDURAS S. DE R.L. 6. EYL COMERCIAL S.A. 7. DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V. 8. DROGUERIA AMERICANA S. A. de C.V. 9. SEVEN PHARMA HONDURAS S.A. 10. DROGUERIA PROMESA S.A. 11. PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L. 12. DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R.L. 13. DROGUERIA GENERIC PHARMA GP S.A. 14. DROGUERÍA SAIMED DE HONDURAS S.A. 15. ANPHAR S.A. DE C.V. 16. DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V. 17. HELIPHARMA S.A. 18. AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V. DROGUERÍA HONDUTEC 19. DROGUERÍA PROCÓNSUMO S.A. DE C.V. 20. DISTRIBUIDORA LETERAGO S. A. 21. DROGUERIA GUARDADO S. DE R.L. DE C.V. 22. DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L. DE C.V. (DRODIME) 23. DROGUERIA CAFI S. DE R.L. DE C.V. 24. PHAR MED SALES HONDURAS S.A.** **QUINTO:** Mediante Acta No.2 de Evaluación de la Documentación Legal y Financiera Legal del proceso de Compra Directa N° CD-015-2023 "Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" la Comisión Evaluadora, informa que una vez recibida la documentación se procedió al análisis de evaluación de la documentación Legal y Financiera determinando que: las empresas DROGUERÍA PROMESA S.A. y AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V. Presentaron la documentación Legal y Financiera tal como fue solicitado en el documento de compra directa del proceso. Asimismo la empresa DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. cumplió con la presentación de la documentación Legal y Financiera solicitada, a excepción de la Constancia del Ministerio Público, sin embargo, presentó evidencia de estar en trámite por lo que se le envió oficio No. 01/2023 CD-15-2023 en el que se le notificó que en caso de ser adjudicados deberá presentar dicho documento al momento

de firmar el contrato. La empresa HC PHARMA HONDURAS S. DE R.L. presentó Constancia del Ministerio Público en la que se informa que dicha empresa tiene en curso un proceso de Investigación por FRAUDE, por lo que no cumple con lo solicitado en el Documento de Compra Directa del Proceso, Documentación Legal numeral 11) que señala que la constancia en referencia debe expresar que los representantes o sus socios NO estén sujetos a procesos de investigación a nivel nacional, consecuentemente al tenor de lo señalado en el artículo 131 inciso j) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la oferta de HC PHARMA HONDURAS S. DE R.L. es inadmisibles y no será considerada para la evaluación final del Proceso. Seguidamente de conformidad con lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se otorgó a los demás oferentes el plazo de cinco días hábiles para subsanaciones de sus ofertas, lo cual fue comunicado mediante oficios correspondientes que forman parte del expediente de contratación. Finalizado el plazo para presentación de subsanaciones, la Comisión de Evaluación procedió a verificar las mismas, constatando que subsanaron con lo solicitado en tiempo y forma las empresas: **1) DROGUERIA AMERICANA S.A DE C.V., 2) FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V. "FARINTER", 3) CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. "CORINFAR" 4) PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A., 5) DROGUERIA UNIVERSAL, S.A DE C.V., 6) DROGUERIA SAIMED DE HONDURAS S. A., 7) ANPHAR S. A. DE C. V., 8) EYL COMERCIAL S.A., 9) SEVEN PHARMA HONDURAS S.A., 10) DROGUERIA GUARDADO S. DE R. L. DE C. V., 11) DROGUERIA COBOS S. DE R.L. 12) DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V., 13) GENERIC PHARMA GP S.A., 14) HELI FARMA S.A., 15) DROGUERIA CAFI S. DE R.L. DE C.V., 16) PHAR MED SALES HONDURAS S.A. 17) DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MÉDICA S. DE R.L. DE C.V. (DRODIME), 18) DISTRIBUIDORA LETERAGO, S.A.- La sociedad DROGUERIA PROCONSUMO S.A DE C.V., NO subsanó la Constancia emitida por la Secretaría General del Ministerio Público, en vista que lo presentado fue una Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR) y PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L., NO subsanó la Constancia emitida por la Secretaría General del Ministerio Público, por lo que dichas ofertas no se considerarán para la siguiente etapa de evaluación técnica. En resumen, los oferentes que cumplieron con los requisitos legales y financieros solicitados y por consiguiente pasan a la evaluación técnica son los siguientes: **1) DROGUERÍA PROMESA S.A. 2) AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V. 3) DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L., 4) DROGUERIA AMERICANA S.A DE C.V., 5) FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V. "FARINTER", 6) CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. "CORINFAR" 7) PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A., 8) DROGUERIA UNIVERSAL, S.A DE C.V., 9) DROGUERIA SAIMED DE HONDURAS S. A., 10) ANPHAR S. A. DE C. V., 11) EYL COMERCIAL S.A., 12) SEVEN PHARMA HONDURAS S.A., 13) DROGUERIA GUARDADO S. DE R. L. DE C. V., 14) DROGUERIA COBOS S. DE R.L. 15) DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V., 16) GENERIC PHARMA GP S.A., 17) HELI FARMA S.A., 18) DROGUERIA CAFI S. DE R.L. DE C.V., 19) PHAR MED SALES HONDURAS S.A. 20) DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MÉDICA S. DE R.L. DE C.V. (DRODIME), 21) DISTRIBUIDORA LETERAGO, S.A. **SEXTO:** 1. Mediante Acta Técnica de Evaluación del Proceso de Contratación Directa No.015-2023 "Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", la cual forma parte integra de este proceso, los miembros de la comisión de evaluación técnica concluyen que: Se descalificó la oferta técnica de la empresa **DISTRIBUIDORA LETERAGO, S.A.** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **DOCUMENTO DE COMPRA CD-015-2023: INFORMACIÓN TÉCNICA**, "cualquier aspecto técnico que no pueda ser verificado en la documentación proporcionada por el Fabricante y entregada en la oferta se considerará incumplido, lo que resultará en la descalificación de la oferta. Es obligatorio que la oferta técnica esté ordenada, completa y que toda la documentación física esté organizada por PARTIDA ofertada y debidamente autenticada. Se detalla que se requería presentar el Cuadro Técnico de la PARTIDA firmado y sellado (según anexo), el cual no fue presentado en formato físico en la oferta correspondiente a cada PARTIDA ofertada. Por lo que no se considera para evaluación técnica. 2. En base a lo descrito anteriormente, la representación técnica concluye que las empresas: 1. DROGUERIA PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A., 2. CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR), 3. FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER), 4. DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L. 5. DROGUERIA EYL COMERCIAL S.A., 6. DROGUERIA UNIVERSAL S. A. DE C. V., 7. DROGUERIA AMERICANA S.A DE C.V. 8. DROGUERIA SEVEN PHARMA HONDURAS S. A., 9. DROGUERIA PROMESA S. A., 10. DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L., 11. DROGUERIA GENERIC PHARMA GP S. A., 12. DROGUERÍA SAIMED DE HONDURAS S.A., 13. DROGUERIA ANPHAR S. A. DE C. V., 14. DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V., 15. DROGUERIA HELI FARMA S. A., 16. AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S. A. DE C. V. (DROGUERÍA HONDUTEC), 17. DROGUERIA GUARDADO S. DE R. L. DE C. V., 18. DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R. L. DE C. V. (DRODIME), 19. DROGUERIA PHAR MED SALES HONDURAS S. A.; estas empresas fueron analizadas técnicamente en donde se****

verifica el cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas. **SEPTIMO:** Una vez realizada la evaluación de la documentación legal, económica-financiera y técnica, se procedió a efectuar la comparación de precios entre las empresas calificadas, misma que se encuentra en cuadros anexos al expediente del proceso. **OCTAVO:** Concluida la evaluación económica mediante la comparación de precios entre empresas, la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto remite a la Honorable Junta Directiva del IHSS, la Recomendación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO.015-2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** de la siguiente manera: **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V. (FARINTER): PARTIDA 1 L01XE020 ACALABRUTINIB 100mg cápsula. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 360 capsulas a un precio unitario de L.3,116.70 para un subtotal de L.1,122,012.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 35 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 5 L01XE019 ALECTINIB (Clorhidrato) 150mg cápsula. Vía de administración: Oral.** La cantidad de 13,440 capsulas a un precio unitario de L.650.39 para un subtotal de L.8,741,241.60 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega de 6,720 capsulas a 15 días calendario después de recibida la orden de compra, segunda entrega 6,720 capsulas a 40 días calendario después de recibida la orden de compra. **PARTIDA 20 A07EA001 BUDESONIDA 0.5mg/ml suspensión para nebulizar frasco o ampolla. Vía de Administración: Inhalatoria.** La cantidad de 18,000 ampollas a un precio unitario de L.43.82 para un subtotal de L.788,760.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 35 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 33 L01EE002 COBIMETINIB 20mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 378 tabletas recubiertas a un precio unitario de L.1,086.40 para un subtotal de L.410,659.20 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 15 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 82 L04AA007 MICOFENOLATO (mofetilo) 500mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 227,000 tabletas a un precio unitario de L.22.88 para un subtotal de L.5,193,760.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 88 L04AA016 OCRELIZUMAB 300mg concentrado para solución para perfusión frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 115 frascos a un precio unitario de L.144,647.99 para un subtotal de L.16,634,518.85 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega del 50% (58 unidades) en 15 días calendario y segunda entrega 50% (57 unidades) a 40 días calendario posterior a la orden de compra. **PARTIDA 89 L01XK001 OLAPARIB 150mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 672 tabletas a un precio unitario de L.1,677.72 para un subtotal de L.1,127,427.84 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 35 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 90 L01XE018 OSIMERTINIB (Mesilato) 80mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral,** la cantidad de 180 tabletas a un precio unitario de L.6,587.13 para un subtotal de L.1,185,683.40 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 35 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 97 L04AX011 POMALIDOMIDA 4mg cápsula. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 147 capsulas a un precio unitario de L.10,256.26 para un subtotal de L.1,507,670.22 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, 100% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 104 L01XE011 REGORAFENIB 40mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 8,400 tabletas a un precio unitario de L.1,486.95 para un subtotal de L.12,490,380.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega de 2,268 comprimidos en 5 días calendario, y segunda entrega 6,132 comprimidos en 20 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 105 C02KX004 RIOCIQUAT 1.5mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 6,000 tabletas a un precio unitario de L.1,089.66 para un subtotal de L.6,537,960.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega de 1,890 unidades en 5 días calendario y segunda entrega de 4,110 unidades en 20 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 106 M09AX001 RISDIPLAM 0.75mg/ml polvo para reconstituir a solución oral frasco de 80ml, Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 24 frascos a un precio unitario de L.271,214.99 para un subtotal de L.6,509,159.76 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 117 L04AD001 TACROLIMUS (Sal Monohidrato) 1mg**



capsula de liberación prolongada. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 57,000 capsulas a **HONDURAS** de L.59.93 para un subtotal de L.3,416,010.00 se recomienda por ofrecer el menor precio en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 124 L01XC011 TRASTUZUMAB EMTANSINA 100mg (20mg/ml) polvo para concentrado para solución para perfusión frasco 5ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 570 frascos a un precio unitario de L.46,493.99 para un subtotal de L.26,501,574.30 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega de 190 viales a 15 días calendario, segunda entrega 190 viales a 40 días calendario y tercera entrega 190 viales a 50 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 127 L01EC001 VEMURAFENIB 240mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 1,344 tabletas recubiertas a un precio unitario de L.305.56 para un subtotal de L.410,672.64 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 15 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 135 N06AX004 VORTIOXETINA 10mg tableta. Vía de Administración Oral.** La cantidad de 5,012 tabletas por presentación comercial a un precio unitario de L.88.30 para un subtotal de L.442,559.60 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 40 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L.93,020,049.41)** desglosados así:

FARMACÉUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER)			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
1	360	L3,116.70	L1,122,012.00
5	13,440	L650.39	L8,741,241.60
20	18,000	L43.82	L788,760.00
33	378	L1,086.40	L410,659.20
82	227,000	L22.88	L5,193,760.00
88	115	L144,647.99	L16,634,518.85
89	672	L1,677.72	L1,127,427.84
90	180	L6,587.13	L1,185,683.40
97	147	L10,256.26	L1,507,670.22
104	8,400	L1,486.95	L12,490,380.00
105	6,000	L1,089.66	L6,537,960.00
106	24	L271,214.99	L6,509,159.76
117	57,000	L59.93	L3,416,010.00
124	570	L46,493.99	L26,501,574.30
127	1,344	L305.56	L410,672.64
135	5,012	L88.30	L442,559.60
TOTAL			L93,020,049.41

DROGUERÍA SAIMED DE HONDURAS S.A.: **PARTIDA 2 M04AA002 ACICLOVIR 400mg capsula Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 170,000 capsulas a un precio unitario de L.1.12 para un subtotal de L.190,400.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado ofrece 100% a 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 3 J05B003 ACICLOVIR 200mg/5ml suspensión Oral frasco 100-125ml. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 1,400 frascos a un precio unitario de L.102.08 para un subtotal de L.142,912.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado ofrece 100% a 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 12 J01CA001 AMOXICILINA (trihidrato) 250mg/5ml, polvo para reconstituir a suspensión Oral, frasco 100-120ml. Vía de administración: Oral.** La cantidad de 13,000 frascos a un precio unitario de L.21.69 para un subtotal de L.281,970.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega 20% a 10 días calendario y segunda entrega del 80% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 46 J02AC001 FLUCONAZOL 150mg cápsula. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 38,000 capsulas a un precio unitario de L.4.09 para un subtotal de L.155,420.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 133 A11GA002 VITAMINA C (ácido ascórbico) 500mg tableta masticable o efervescente. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de

540,000 tabletas masticables a un precio unitario de L.0.88 para un subtotal de L.475,200.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera entrega de 20% (108,000) a 10 días calendario y segunda entrega de 80% (432,000) a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,245,902.00)** desglosados así:

DROGUERÍA HELI FARMA S.A.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONED
2	170,000	L1.12	L190,400.00
3	1,400	L102.08	L142,912.00
12	13,000	L21.69	L281,970.00
46	38,000	L4.09	L155,420.00
133	540,000	L0.88	L475,200.00
			L.1,245,902.00

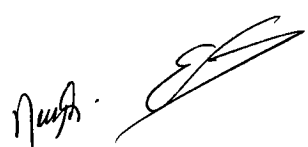
DROGUERÍA HELI FARMA S.A.: PARTIDA 7 N04BB001 AMANTADINA (clorhidrato o sulfato) 100mg capsula o tableta. Vía de administración: Oral, la cantidad de 27,000 cápsulas a un precio unitario de L.10.39 para un subtotal de L.280,530.00 se recomienda por ser único oferente y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 9 R03DA001 AMINOFILINA 250mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 10ml. Vía de administración: intravenosa, Intramuscular,** la cantidad de 950 ampollas a un precio unitario de L. 13.60 para un subtotal de L. 12,920.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 41 C03DA001 ESPIRONOLACTONA 100mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 162,000 tabletas ranuradas un precio unitario de L.2.72 para un subtotal de L.440,640.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 55 N05AD002 HALOPERIDOL 5mg/ml solución inyectable ampolla 1ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.** La cantidad de 2,250 ampollas a un precio unitario de L.13.36 para un subtotal de L.30,060.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% inmediato de 3 a 5 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 62 J02AC003 ITRACONAZOL 100mg cápsula con micro gránulos. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 3,800 capsulas a un precio unitario de L.9.89 para un subtotal de L.37,582.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 100 H03BA001 PROPILTIOURACILO 50mg tableta. Vía de Administración: Oral,** la cantidad de 152,000 tabletas a un precio unitario de L.16.32 para un subtotal de L.2,480,640.00 se recomienda por ser único oferente y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 112 A02BX001 SUCRALFATO polvo para uso oral, sobre 1g. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 96,000 sobres a un precio unitario de L.3.22 para un subtotal de L.309,120.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 118 D01BA003 TERBINAFINA (como clorhidrato) 250mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 55,000 tabletas a un precio unitario de L.4.21 para un subtotal de L.231,550.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% inmediato de 3 a 5 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 119 S01ED001 TIMOLOL (maleato) 0.5% solución Oftálmica frasco gotero. Vía de Administración: Oftálmica.** La cantidad de 2800 frascos goteros, a un precio unitario de L.42.03 para un subtotal de L.117,684.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 123 N02AX003 TRAMADOL (clorhidrato) 50mg/ml solución inyectable ampolla 2ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular** La cantidad de 77,000 ampollas a un precio unitario de L.5.69 para un subtotal de L.438,130.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 60

días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **HONDURAS** TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L4,378,856.00) desglosados así:

HELI FARMA S.A			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
7	27,000	L10.39	L280,530.00
9	950	L13.60	L12,920.00
41	162,000	L2.72	L440,640.00
55	2,250	L13.36	L30,060.00
62	3,800	L9.89	L37,582.00
100	152,000	L16.32	L2,480,640.00
112	96,000	L3.22	L309,120.00
118	55,000	L4.21	L231,550.00
119	2,800	L42.03	L117,684.00
123	77,000	L5.69	L438,130.00
TOTAL			L4,378,856.00

DROGUERÍA PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A.: PARTIDA 8 J01GB001 AMIKACINA (sulfato) 250mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 2-4ml. Vía de administración: intravenosa, Intramuscular. La cantidad de 39,000 ampollas a un precio unitario de L.10.00 para un subtotal de L.390,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, oferta ampolla de 2ml. **PARTIDA 21 N01BB001 BUPIVACAINA 5mg/ml (equivalente a 0.5%) solución inyectable sin preservantes derivados del parabeno frasco o ampolla 10-20ml. Vía de Administración: EPIDURAL.** La cantidad de 4,500 ampollas a un precio unitario de L.22.00 para un subtotal de L.99,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, oferta ampolla de 10ml. **PARTIDA 22 N01BB002 BUPIVACAINA PESADA (5mg/ml) (equivalente a 0.5%) + DEXTROSA o glucosa 7.5-8% por ml, solución inyectable sin preservante derivado del parabeno, en frasco o ampolla. Vía de Administración: RAQUÍDEA O SUBARACNOIDEA.** La cantidad de 11,500 ampollas a un precio unitario de L.19.00 para un subtotal de L.218,500.00. Se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 35 B05BA010 DEXTROSA 50% solución inyectable bolsa o frasco 50ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 8,200 frascos a un precio unitario de L.22.30 para un subtotal de L.182,860.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 38 C01AA003 DIGOXINA 0.25mg/ml (0.5mg/2ml) solución inyectable ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 550 ampollas a un precio unitario de L.71.00 para un subtotal de L.39,050.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 53 J01GB006 GENTAMICINA (como sulfato) Base 40mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.** La cantidad de 17,000 ampollas a un precio unitario de L.5.96 para un subtotal de L.101,320.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 73 N01BB003 LIDOCAÍNA 2% + EPINEFRINA 1:200000 solución inyectable, sin preservantes derivados del parabeno frasco 50ml. Vía de administración: Intramuscular, Subcutánea, Intratecal** la cantidad de 1,250 frascos a un precio unitario de L.80.00 para un subtotal de L.100,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 79 A10BA003 METFORMINA (clorhidrato) 1000mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 5,800,000 tabletas ranuradas a un precio unitario de L.0.99 para un subtotal de L.5,742,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (L6,872,730.00)** desglosados así:






FARMACIA FARMACÉUTICA DE FONTEC			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL
8	39,000	L10.00	L390,000.00
21	4,500	L22.00	L99,000.00
22	11,500	L19.00	L218,500.00
35	8,200	L22.30	L182,860.00
38	550	L71.00	L39,050.00
53	17,000	L5.96	L101,320.00
73	1,250	L80.00	L100,000.00
79	5,800,000	L0.99	L5,742,000.00

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V. (DROGUERIA HONDUTEC): PARTIDA 10 N06AA001 AMITRIPTILINA (trihidrato) 25mg tableta ranurada. Vía de administración: Oral. La cantidad de 405,000 tabletas a un precio unitario de L. 0.62 para un subtotal de L.251,100.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 75 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 39 A04AD002 DIMENHIDRINATO 50mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 1ml. Vía de Administración: Intramuscular, Intravenosa** la cantidad de 23,000 ampollas a un precio unitario de L.17.39 para un subtotal de L.399,970.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 43 B02BD007 FACTOR VII activado recombinante 1mg (que equivale a 50kui/ Vial) polvo y solvente para solución inyectable eptacog alfa. Vehículo CBP 1ml. Frasco ampula con diluyente contiene 2.1ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 144 frascos a un precio unitario de L. 22,899.64 para un subtotal de L.3,297,548.16 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 60 A10AEO01 INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100U/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada de 3ml. Vía de Administración: Intravenosa, Subcutánea.** La cantidad de 4,900 Jeringas prellenadas a un precio unitario de L.331.55 para un subtotal de L.1,624,595.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 72 N01BB013 LIDOCAINA 2 % / EPINEFRINA 1:100,000 solución inyectable, cartucho 1.8 ml. Vía de administración: Bucal** la cantidad de 40,000 cartuchos a un precio unitario de L.7.16 para un subtotal de L.286,400.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 83 N05CD002 MIDAZOLAM (clorhidrato) 1mg/ml solución inyectable ampolla 5ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular.** La cantidad de 11,500 ampollas a un precio unitario de L.29.99 para un subtotal de L.344,885.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 87 G03AA005 NORETISTERONA (enantato) + ESTRADIOL (valerato) 50mg + 5mg Solución inyectable ampolla de 1ml o jeringa prellenada de 1ml. Vía de administración: Intramuscular,** la cantidad de 730 ampollas a un precio unitario de L.95.51 para un subtotal de L.69,722.30 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 93 L01CD009 PACLITAXEL unido a proteína de albúmina 5mg/ml, Polvo para suspensión inyectable 100mg frasco. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 550 frascos a un precio unitario de L.15,500.00 para un subtotal de L.8,525,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 111 B05XA011 SODIO (cloruro) 20% solución inyectable ampolla 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 1,150 ampollas a un precio unitario de L.45.11 para un subtotal de L.51,876.50 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 132 A11DA001 VITAMINA B1 (TIAMINA) (clorhidrato) 100mg tableta. Vía de Administración Oral.** La cantidad de 1,200,000 tabletas a un precio unitario de L.0.70 para un subtotal de L.840,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 75 días calendario

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUREÑAS S.A DE C.V.			
CODIGO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL MONTO
10	405,000	L0.62	L251,100.00
39	23,000	L17.39	L399,970.00
43	144	L22,899.64	L3,297,548.16
60	4,900	L331.55	L1,624,595.00
72	40,000	L7.16	L286,400.00
83	11,500	L29.99	L344,885.00
87	730	L95.51	L69,722.30
93	550	L15,500.00	L8,525,000.00
111	1,150	L45.11	L51,876.50
132	1,200,000	L0.70	L840,000.00

DROGUERÍA AMERICANA S.A DE C.V.: PARTIDA 11 J01CR005 AMOXICILINA (trihidrato) 400mg + ACIDO CLAVULANICO (clavulanato de potasio) 57mg/5ml polvo para suspensión Oral frasco 50-70ml. Vía de administración: Oral. La cantidad de 40,000 frascos a un precio unitario de L.115.00 para un subtotal de L.4,600,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 50 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 13 A03BA001 ATROPINA (sulfato) 1mg/ml solución inyectable ampolla 1ml. Vía de administración: Intramuscular, Intravenosa. La cantidad de 5,600 ampollas a un precio unitario de L.12.50 para un subtotal de L.70,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% inmediata a 5 días calendario después de recibida orden de compra. PARTIDA 28 J01FA005 CLARITROMICINA 500mg capsula o tableta. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 135,000 tabletas a un precio unitario de L.11.25 para un subtotal de L.1,518,750.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 55 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 29 J01FF001 CLINDAMICINA (clorhidrato) 300mg cápsula. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 185,000 capsula a un precio unitario de L.6.90 para un subtotal de L.1,276,500.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 68 LACTULOSA 10g/15ml solución Oral frasco 200-240ml. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 26,000 frascos a un precio unitario de L.175.00 para un subtotal de L.4,550,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega de 11,000 frascos a 30 días calendario y segunda entrega 15,000 frascos a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Oferta frasco 200ml. PARTIDA 78 N01BB008 MEPIVACAINA (clorhidrato) 3% (30mg/ml) solución inyectable cartucho 1.8ml. Vía de administración: INTRABUCAL. La cantidad de 19,000 cartuchos a un precio unitario de L.17.00 para un subtotal de L.323,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega del 30% (5,700) inmediata a 5 días calendario y segunda entrega del 70% (13,300) a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 80 G02AB001 METILERGOMETRINA O ERGONOVINA (maleato) 0.2mg/ml solución inyectable ampolla 1ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular. La cantidad de 2,600 ampollas a un precio unitario de L.18.00 para un subtotal de L.46,800.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 92 L01CD004 PACLITAXEL 6mg/ml (equivalente a 150mg/25ml) solución inyectable frasco 25ml. Vía de Administración: Intravenosa. La cantidad de 1000 frascos a un precio unitario de L.750.00 para un subtotal de L.750,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 107 N06DA004 RIVASTIGMINA 9,5mg parche transdérmico de 10 cm², Vía de Administración: Transdermica. La cantidad de 16,000 parches a un precio unitario de L.60.00 para un subtotal de L.960,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la

orden de compra. **PARTIDA 120 S01AA005 TOBRAMICINA 0.3% solución Oftálmica frasco** **HONDURAS**

Administración: Oftálmica. La cantidad de 15,500 frascos goteros a un precio unitario de L.78.00 para un subtotal de L.1,209,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera entrega 50% a 30 días calendario y segunda entrega de 50% a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 129 N06AX003 VENLAFAXINA (como clorhidrato) 75mg cápsula o tableta de liberación extendida. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 110,000 cápsulas de liberación prolongada a un precio unitario de L.6.00 para un subtotal de L.660,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.15,964,050.00)** desglosados así:

AMERICANA S.A DE CV			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
11	40,000	L115.00	L4,600,000.00
13	5,600	L12.50	L70,000.00
28	135,000	L11.25	L1,518,750.00
29	185,000	L6.90	L1,276,500.00
68	26,000	L175.00	L4,550,000.00
78	19,000	L17.00	L323,000.00
80	2,600	L18.00	L46,800.00
92	1,000	L750.00	L750,000.00
107	16,000	L60.00	L960,000.00
120	15,500	L78.00	L1,209,000.00
129	110,000	L6.00	L660,000.00
			L5,964,050.00

DROGUERÍA PROMESA S.A.: PARTIDA 15 L01BC007 AZACITIDINA 100mg polvo liofilizado frasco. Vía de administración: Subcutánea. La cantidad de 700 frascos a un precio unitario de L.7,435.00 para un subtotal de L.5,204,500.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 50 V06CB014 FORMULA PARA PREMATURO polvo 370-400g lata. Vía de Administración: Enteral.** La cantidad de 400 latas a un precio unitario de L.294.19 para un subtotal de L.117,676.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 20 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 70 N04BA002 LEVODOPA 250mg + CARBIDOPA 25mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 170,000 tabletas a un precio unitario de L.8.55 para un subtotal de L.1,453,500.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.6,775,676.00)** desglosados así:

PROMESA S.A			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
15	700	L7,435.00	L5,204,500.00
50	400	L294.19	L117,676.00
70	170,000	L8.55	L1,453,500.00
			L6,775,676.00

DROGUERIA COBOS ANDRADE S DE R.L: PARTIDA 18 L01DC001 BLEOMICINA (sulfato) 15UI polvo liofilizado Inyectable, frasco o ampolla de 15-10ml, Vía de administración: Intramuscular, Subcutánea, Intravenoso, Intrapreural La cantidad de 200 Frascos a un precio unitario de L.725.00 para un subtotal de L.145,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 25% Inmediato a 5 días calendario, segunda entrega 25% a 30 días calendario, tercera entrega 25% a 60 días calendario y cuarta entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Oferta frasco de 10 ml. **PARTIDA 47 L01BC009 FLUOROURACILO 500mg (50mg/ml) solución inyectable frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 900 frascos a un precio unitario de L.90.00 para un subtotal de L.81,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y

condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera entrega del 25% Inmediata, segunda entrega 25% a 30 días calendario, tercera entrega 25% a 60 días calendario y cuarta entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 226,000.00)** desglosados así:

COBOS ANDRADE S DE R L			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
18	200	L725.00	L145,000.00
47	900	L90.00	L81,000.00
TOTAL			L226,000.00

DROGUERIA SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.: PARTIDA 19 L01XX002 BORTEZOMIB 3.5mg polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de administración: Intravenosa, Subcutánea. La cantidad de 290 frascos a un precio unitario de L.1,388.75 para un subtotal de L.402,737.50 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 51 L01BC008 GEMCITABINA 1g polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco 30-50ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad 550 frascos a un precio unitario de L.378.75 para un subtotal de L.208,312.50 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 15 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Medicamento ofertado en bloque con ítem 52 GEMCITABINA 200 mg. **PARTIDA 52 L01BC005 GEMCITABINA 200mg polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco 15-30ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad 660 frascos a un precio unitario de L.199.75 para un subtotal de L.131,835.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega del 50% a 15 días calendario y segunda entrega 50% a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Medicamento ofertado en bloque con ítem 51 GEMCITABINA 1 g. **PARTIDA 66 L01XX006 L.ASPARAGINASA 10,000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco 10ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular.** La cantidad de 520 frascos a un precio unitario de L.949.00 para un subtotal de L.493,480.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 15 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 67 N03AX010 LACOSAMIDA 200mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 16,000 tabletas a un precio unitario de L.25.00 para un subtotal de L.400,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega de 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 69 N03AX006 LEVETIRACETAM 100mg/ml, solución Oral frasco 150-300ml. Vía de administración: Oral.** La cantidad de 6,700 frascos a un precio unitario de L.324.75 para un subtotal de L.2,175,825.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Oferta frasco de 150ml. **PARTIDA 75 N05AN002 LITIO (carbonato) 300mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 15,200 tabletas a un precio unitario de L.50.00 para un subtotal de L.760,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 20 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 102 N05AH003 QUETIAPINA (Fumarato) 300mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 142,000 tabletas a un precio unitario de L.6.25 para un subtotal de L.887,500.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega del 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 125 J01EE001 TRIMETOPRIMA CON SULFAMETOXAZOLE 40+200 mg/5ml. suspensión Oral frasco 120ml. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 13,500 frascos a un precio unitario de L.14.75 para un subtotal de L.199,125.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L.5,658,815.00)** desglosados así:

SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
19	290	L1,388.75	L402,737.50

SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
51	550	L378.75	L208,312.50
52	660	L199.75	L131,835.00
66	520	L949.00	L493,480.00
67	16,000	L25.00	L400,000.00
69	6,700	L324.75	L2,175,825.00
75	15,200	L50.00	L760,000.00
102	142,000	L6.25	L887,500.00
125	13,500	L14.75	L199,125.00
TOTAL			L5,658,815.00

DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.: PARTIDA 23 G02CB001 CABERGOLINA 0.5mg tableta. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 6,200 tabletas a un precio unitario de L.142.35 para un subtotal de L.882,570.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra.

PARTIDA 34 L01XE010 DASATINIB 100mg tableta. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 2,790 tabletas por presentación comercial a un precio unitario de L.777.00 para un subtotal de L.2,167,830.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra.

PARTIDA 54 L04AB006 GOLIMUMAB 50 mg/0,5ml. Solución inyectable en Jeringa precargada. Vía de administración: Subcutánea. La cantidad de 56 Jeringas Precargadas a un precio unitario de L.27,100.00 para un subtotal de L.1,517,600.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 15 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra.

PARTIDA 57 B03AD002 HIERRO AMINOQUELADO 30mg hierro elemental + 250mcg de ácido fólico /5ml solución Oral frasco 120-150ml. Vía de administración: Oral. La cantidad de 19,700 frascos a un precio unitario de L.89.00 para un subtotal de L.1,753,300.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra.

PARTIDA 58 L01XE016 IBRUTINIB 140mg cápsula. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 12,480 capsulas por presentación comercial, a un precio unitario de L.1,935.00 para un subtotal de L.24,148,800.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 5 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra.

PARTIDA 59 L04AB005 INFLIXIMAB 100mg polvo para concentrado para solución para perfusión frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa. La cantidad de 330 frascos a un precio unitario de L.10,165.00 para un subtotal de L.3,354,450.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 15 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Oferta 360 unidades sin embargo lo solicitado por el IHSS son 330 unidades.

PARTIDA 65 D03AX002 KETANSERINA 2% gel tubo 70-80g. Vía de Administración: Tópica. La cantidad de 720 tubos a un precio unitario de L.655.00 para un subtotal de L.471,600.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, oferta tubo de 78g.

PARTIDA 77 G03AC002 MEDROXIPROGESTERONA (acetato) 10mg tableta. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 5,700 tabletas a un precio unitario de L.24.80 para un subtotal de L.141,360.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra.

PARTIDA 94 L01XC018 PEMBROLIZUMAB 100mg solución estéril para infusión frasco de 4ml, Vía de Administración: Intravenosa. La cantidad de 25 frascos a un precio unitario de L.98,950.00 para un subtotal de L.2,473,750.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo del 100% de 1 a 90 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra.


PARTIDA 114 L01XE007 SUNITINIB (Maleato) 12.5mg cápsula. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 2,128 cápsulas a un precio unitario de L.1,039.50 para un subtotal de L.2,212,056.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 45 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra, medicamento ofertado en bloque con ítem 115 SUNITINIB (Maleato) 25mg e ítem 116 SUNITINIB (Maleato) 50mg.

PARTIDA 115 L01XE005 SUNITINIB (Maleato) 25mg cápsula. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 2,128 cápsulas a un precio unitario de L.2,084.50 para un subtotal de L.4,435,816.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 45 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra, medicamento ofertado en

bloque con ítem 114 SUNITINIB (Maleato) 12.5mg e ítem 116 SUNITINIB (Maleato) 50mg. **PARTIDA 116 SUNITINIB (Maleato) 50mg cápsula. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 2,380 cápsulas por presentación comercial a un precio unitario de L.3,839.80 para un subtotal de L.9,138,724.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 45 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra, medicamento ofertado en bloque con ítem 114 SUNITINIB (Maleato) 12.5mg e ítem 115 SUNITINIB (Maleato) 25mg. **PARTIDA 121 L04AA018 TOFACITINIB 11mg tableta de liberación prolongada. Vía de administración: Oral.** La cantidad de 360 tabletas a un precio unitario de L.676.50 para un subtotal de L.243,540.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 45 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 122 TOLTERODINA (tartrato) 2mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 38,976 tabletas por presentación comercial a un precio de L.5.70 para un subtotal de L.222,163.20 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 128 N06AX006 VENLAFAXINA (como clorhidrato) 150mg cápsula o tableta de liberación extendida. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 124,992 cápsulas por presentación comercial a un precio unitario de L.11.75 para un subtotal de L.1,468,656.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.54,632,215.20)** desglosados así:

UNIVERSAL SA DE CV			
ITEM	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
23	6,200	L142.35	L882,570.00
34	2,790	L777.00	L2,167,830.00
54	56	L27,100.00	L1,517,600.00
57	19,700	L89.00	L1,753,300.00
58	12,480	L1,935.00	L24,148,800.00
59	330	L10,165.00	L3,354,450.00
65	720	L655.00	L471,600.00
77	5,700	L24.80	L141,360.00
94	25	L98,950.00	L2,473,750.00
114	2,128	L1,039.50	L2,212,056.00
115	2,128	L2,084.50	L4,435,816.00
116	2,380	L3,839.80	L9,138,724.00
121	360	L676.50	L243,540.00
122	38,976	L5.70	L222,163.20
128	124,992	L11.75	L1,468,656.00
TOTAL			L54,632,215.20

DROGUERÍA GUARDADO S. DE R.L. DE C.V: PARTIDA 26 G03HB001 CIPROTERONA (como acetato) + ETINILESTRADIOL 2mg + 0.035mg respectivamente tableta recubierta. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 83,000 tabletas a un precio unitario de L.2.97 para un subtotal de L.246,510.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 74 J01XX002 LINEZOLID 2mg/ml (600mg/300ml) solución inyectable bolsa de 300ml. Vía de Administración: Intravenosa.** La cantidad de 1,700 bolsas a un precio unitario de L.312.40 para un subtotal de L.531,080.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 110 C02KX001 SILDENAFIL 50mg tableta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 43,000 tabletas a un precio unitario de L.3.49 para un subtotal de L.150,070.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 927,660.00)** desglosados así:



GUARDADOS DE L. DE EY			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
26	83,000	L2.97	L246,510.00
74	1,700	L312.40	L531,080.00
110	43,000	L3.49	L150,070.00
TOTAL			L927,660.00

DROGUERÍA EYL COMERCIAL S.A.: PARTIDA 42 L04AA010 EVEROLIMUS 5mg tableta. Vía de administración: Oral. La cantidad de 900 tabletas a un precio unitario de L.2,125.80 para un subtotal de L.1,913,220.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 91 N03AF006 OXCARBAZEPINA 300mg tableta. Vía de administración: Oral.** La cantidad de 120,000 tabletas a un precio unitario de L.12.85 para un subtotal de L.1,542,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 45% días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 108 L04AC006 SECUKINUMAB 150mg solución inyectable jeringa precargada. Vía de administración: Subcutánea.** La cantidad de 28 jeringas precargadas a un precio unitario de L.9,985.00 para un subtotal de L.279,580.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% inmediato entre 1 a 5 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,734,800.00)** desglosados así:

EYL COMERCIAL S.A.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
42	900	L2,125.80	L1,913,220.00
91	120,000	L12.85	L1,542,000.00
108	28	L9,985.00	L279,580.00
TOTAL			L3,734,800.00

DROGUERÍA FARSIMAN S DE R.L.: PARTIDA 44 N07XX002 FAMPRIDINA 10 mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral. La cantidad de 2,016 tabletas recubiertas a un precio unitario de L.314.00 para un subtotal de L.633,024.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 45 L04AA015 FINGOLIMOD (clorhidrato) 0.5mg cápsula. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 1,512 capsulas a un precio unitario de L.1,128.30 para un subtotal de L.1,705,989.60 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega de 504 capsulas a 30 días calendario y segunda entrega de 1008 capsulas a 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 63 C01EB004 IVABRADINA clorhidrato 5mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 70,000 tabletas a un precio unitario de L.20.02 para un subtotal de L.1,401,400.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **PARTIDA 86 C08CA005 NIFEDIPINA 20mg cápsula o tableta y/o liberación prolongada. Vía de Administración: Oral.** La cantidad de 1,089,990 tabletas a un precio L.2.31 para un subtotal de L.2,517,876.90 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en tres semanas posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **SEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.6,258,290.50)** desglosados así:

FARSIMAN S DE R.L.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
44	2,016	L314.00	L633,024.00
45	1,512	L1,128.30	L1,705,989.60
63	70,000	L20.02	L1,401,400.00
86	1,089,990	L2.31	L2,517,876.90
TOTAL			L6,258,290.50



CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR): PARTIDA 56 H02AB003 HONDURAS (succinato sódico) 500mg polvo estéril para reconstitución a solución inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular. La cantidad de 31,000 frascos a un precio unitario de L.25.00 para un subtotal de L.775,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% inmediato posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 775,000.00) desglosados así:

CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR)			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
56	31,000	L25.00	L775,000.00
TOTAL			L775,000.00

DROGUERÍA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V.: PARTIDA 61 L03AB008 INTERFERÓN BETA - 1a 30microgramos/ 0.5ml (equivalente a 6 millones de UI) solución inyectable en jeringa prellenada. Vía de Administración: Intramuscular. La cantidad de 2,500 jeringas prellenadas a un precio unitario de L.6,717.34 para un subtotal de L.16,793,350.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega 50% inmediato y segunda entrega 50% a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 85 L04AA011 NATALIZUMAB 300mg (20mg/ml) concentrado para solución para Infusión frasco (Vial) 15ml. Vía de administración: Intravenosa. La cantidad de 500 frascos a un precio unitario de L.69,108.30 para un subtotal de L.34,554,150.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertada, primera entrega del 50% inmediato y segunda entrega 50% a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. PARTIDA 109 N01AB002 SEVOFLURANO 100 % v/v solución inhalante frasco. 250 ml. Vía de administración: inhalatoria. Incluir vaporizador. La cantidad de 1,900 frascos a un precio unitario de L.1,749.64 para un subtotal de L.3,324,316.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado, primera entrega del 50% inmediato y segunda entrega 50% a 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.54,671,816.00) desglosados así:

SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
61	2,500	L6,717.34	L16,793,350.00
85	500	L69,108.30	L34,554,150.00
109	1,900	L1,749.64	L3,324,316.00
TOTAL			L54,671,816.00

DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA DE R.L. DE C.V. (DRODIME) PARTIDA 98 S01BA003 PREDNISOLONA (acetato) 1% solución Oftálmica frasco gotero. Vía de Administración: Oftálmica. La cantidad de 470 frascos a un precio unitario de L.225.00 para un subtotal de L.105,750.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.105,750.00) desglosados así:

DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA DE R.L. DE C.V. (DRODIME)			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
98	470	L225.00	L105,750.00
TOTAL			L105,750.00

DROGUERIA GENERIC PHARMA: PARTIDA 113 J06AA001 SUERO ANTIOFÍDICO (polivalente anticrotáldo) Solución inyectable de suero antiofídico polivalente anti-crotáldo en Vial o polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable de Suero antiofídico polivalente anticrotáldo en Vial. La antivenina (Crotalidae) polivalente es un suero antitóxico. La antivenina es una preparación estéril, no pirogénica derivada por secado de una solución congelada de globulinas neutralizadoras específicas del veneno del suero de caballos sanos inmunizados contra el veneno de

Crotalus durissus (cascabel), Bothrops asper; éste contiene el antígeno básico en los venenos de todas las serpientes de la familia Crotalidae. El suero es efectivo en los accidentes causados por todas las serpientes centro-americanas, excepto las corales y la serpiente de mar. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular. La cantidad de 90 frascos a un precio unitario de L.670.00 para un subtotal de L.60,300.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado del 100% de 1 a 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **SESENTA MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 60,300.00)** desglosados así:

PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
113	90	L670.00	L60,300.00

NOVENO: La Comisión Evaluadora, informa que el resumen global a recomendar es de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SIETE LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L.270,999,007.07), desglosados por oferente de la siguiente manera:

1	FARMACÉUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER)	L93,020,049.41
2	SAIMED DE HONDURAS S.A.	L1,245,902.00
3	HELI FARMA S.A.	L4,378,856.00
4	PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A.	L6,872,730.00
5	AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.	L15,691,096.96
6	AMERICANA S.A DE C.V.	L15,964,050.00
7	PROMESA S.A.	L6,775,676.00
8	COBOS ANDRADE S DE R.L	L226,000.00
9	SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.	L5,658,815.00
10	UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	L54,632,215.20
11	GUARDADO S. DE R.L. DE C.V	L927,660.00
12	EYL COMERCIAL S.A.	L3,734,800.00
13	FARSIMAN S DE R.L.	L6,258,290.50
14	CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR)	L775,000.00
15	SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V.	L54,671,816.00
16	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA DE R.L. DE C.V. (DRODIME)	L105,750.00
17	GENERIC PHARMA GP, S.A.	L60,300.00
MONTO TOTAL RECOMENDADO:		L270,999,007.07

DECIMO: La Comisión Evaluadora informa que después de finalizado el análisis resultaron fracasadas trece (13) partidas por no subsanar ni cumplir con las condiciones o especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, las cuales se detallan a continuación:

N°	Pda	Código	Descripción de Medicamento	U.P	Motivo del fracaso
1	16	J01FA003	AZITROMICINA (dihidrato) 600mg/15ml (200mg/5ml) polvo para reconstituir a suspensión Oral frasco 15-25ml. Vía de administración: Oral.	FCO	SAIMED: ofrece menor precio, cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que ofertó un plazo de entrega del 100% a 150 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado. ANPHAR: tercero en precio, cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que ofertó un plazo de entrega del 100% a 150 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado. CORINFAR: segundo en precio, el Titular y Fabricante presenta resultados de rechazo en la línea de producción sólidos, por problemas de calidad emitido por el laboratorio oficial de referencia de control de calidad del colegio químico farmacéutico de Honduras, la partida se rechazó, descalifico y no se evaluó en

N°	Pda	Código	Descripción de Medicamento	U.P	Motivo del fracaso
					vista que no cumple con las condiciones establecidas en el Documento de Compra Directa CD-015-2023.
2	27	J01FA004	CLARITROMICINA 250mg/5ml polvo para reconstituir a suspensión Oral frasco con capacidad para reconstituir a 50- 60ml. Vía de Administración: Oral.	FCO	CAFI: oferta vida útil menor a 12 meses 25/06/2024, no presento plazos de entrega en su oferta, PHARMA INTERNACIONAL: no subsano la documentación solicitada en el Oficio No. 14/2023 CD-015-2023, incumpliendo el Art.132 RLCE.
3	30	J01FF003	CLINDAMICINA (palmitato) suspensión Oral 75mg/5ml frasco 100-120ml. Vía de Administración: Oral.	FCO	CORINFAR: el titular y fabricante presenta resultados de rechazo en la línea de producción sólidos, por problemas de calidad emitido por el laboratorio oficial de referencia de control de calidad del colegio químico farmacéutico de Honduras, la partida se rechazó, descalifico y no se evaluó en vista que no cumple con las condiciones establecidas en el Documento de Compra Directa CD-015-2023.
4	36	J01CF001	DICLOXACILINA (sódica) 250mg/5ml polvo para suspensión Oral frasco 80ml. Vía de Administración: Oral.	FCO	CAFI: no presento plazos de entrega en su oferta, PHARMA INTERNACIONAL: no subsano la documentación solicitada en el Oficio No. 14/2023 CD-015-2023, incumpliendo el Art.132 RLCE.
5	37	C01AA002	DIGOXINA 0.25mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.	TAB	PHARMA INTERNACIONAL: no subsano la documentación solicitada en el Oficio No. 14/2023 CD-015-2023, incumpliendo el Art.132 RLCE.
6	40	J01AA005	DOXICICLINA (clorhidrato o hclato) 100mg cápsula. Vía de Administración: Oral.	CAP	ANPHAR: el fabricante presenta resultados de rechazo en la línea de producción sólidos, por problemas de calidad emitido por el laboratorio oficial de referencia de control de calidad del colegio químico farmacéutico de Honduras, la partida se rechazó, descalifico y no se evaluó en vista que no cumple con las condiciones establecidas en el Documento de Compra Directa CD-015-2023, CORINFAR: el Titular y Fabricante presenta resultados de rechazo en la línea de producción sólidos, por problemas de calidad emitido por el laboratorio oficial de referencia de control de calidad del colegio químico farmacéutico de Honduras, la partida se rechazó, descalifico y no se evaluó en vista que no cumple con las condiciones establecidas en el Documento de Compra Directa CD-015-2023, PHARMA INTERNACIONAL: no subsano la documentación solicitada en el Oficio No. 14/2023 CD-015-2023, incumpliendo el Art.132 RLCE.
7	48	V06CB019	FORMULA DE SOYA polvo, 400-454g lata. Vía de Administración: Oral.	LAT	PROCONSUMO: no subsano la documentación solicitada en el Oficio No. 03/2023 CD-015-2023, incumpliendo el Art.132 RLCE.
8	76	R06AX002	LORATADINA 5 mg/5ml (1mg/ml) solución Oral. Frasco 100 ml. Vía de Administración: Oral.	FCO	SEVEN PHARMA: ofrece menor precio, cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que oferto un plazo de entrega del 100% a 150 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado. ANPHAR: segundo en precio, cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que oferto un plazo de entrega del 100% a 150 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado, CAFI: no presento plazos de entrega en su oferta, CORINFAR: el Titular y Fabricante presenta resultados de rechazo en la línea de producción líquidos, por

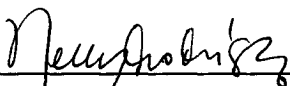
N°	Pda	Código	Descripción de Medicamento	U.P	Motivo del fracaso
					problemas de calidad emitido por el laboratorio oficial de referencia de control de calidad del colegio químico farmacéutico de Honduras, la partida se rechazó, descalifico y no se evaluó en vista que no cumple con las condiciones establecidas en el Documento de Compra Directa CD-015-2023, PHARMA INTERNACIONAL : no subsano la documentación solicitada en el Oficio No. 14/2023 CD-015-2023, incumpliendo el Art.132 RLCE, SAIMED : tercero en precio, cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que oferto un plazo de entrega del 100% a 150 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado.
9	84	R03DC006	MONTELUKAST (como sal sódica) 4mg tabletas masticables. Vía de Administración: Oral.	TAB	SEVEN PHARMA : cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que oferto un plazo de entrega del 100% a 120 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado.
10	99	G03DA005	PROGESTERONA MICRONIZADA 100mg cápsula. Vía de Administración: Oral.	CAP	HONDUTEC : cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que oferto un plazo de entrega del 100% a 135 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado.
11	101	V06BA001	PROTEÍNAS polvo lata. Vía de Administración: Oral.	LAT	LETERAGO : no presento en formato físico firmado y sellado cuadro técnico de la PARTIDA, incumpliendo con lo establecido en el Documento de Compra Directa CD-015-2023.
12	131	L01CA001	VINBLASTINA (sulfato) 10mg polvo estéril para reconstituir a solución inyectable o Solución inyectable frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.	FCO	COBOS ANDRADE : No se considera en vista que en la carta propuesta presenta un precio unitario de L.495.00 y en el listado de precios presenta un precio de L.395.00 por lo que existe diferencia en cuanto a precios unitarios.
13	134	A11AA006	VITAMINAS Y MINERALES PRENATALES Hierro Elemental 60mg + ácido fólico 0.4-1mg, (400mcg - 1000mcg) con o sin calcio, flúor, Vitamina A 5000UI, Vitamina D 250UI y otras vitaminas y minerales. La concentración máxima de vitamina A y D no debe exceder de Vitamina A 5000UI, Vitamina D 250U capsula o tableta. Vía de Administración: Oral.	CAP-TAB	SAIMED : cumple con las especificaciones legales, económicas, y especificaciones técnicas, incumpliendo con las condiciones técnicas ya que oferto un plazo de entrega 10% a 10 días calendario y 90% a 150 días calendario, el cual está fuera de lo solicitado.

DECIMO PRIMERO: en virtud que ningún oferente presento oferta resultaron DESIERTAS un total de Diecisiete (17) partidas las que se describen en el siguiente cuadro:

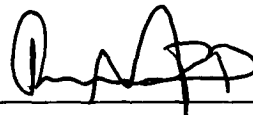
1	4	S01AD001	ACICLOVIR 3% ungüento oftálmico tubo 5g con un adaptador/aplicador. Vía de administración: Oftálmica.	TUB
2	6	B01AD002	ALTEPLASA 50mg polvo para reconstituir a solución inyectable, frasco. Vía de administración: Intravenosa.	FCO
3	14	S01FA001	ATROPINA 1% solución Oftálmica frasco gotero. Vía de administración: Oftálmica.	FGT
4	17	R03BA001	BECLOMETASONA (dipropionato) 100mcg/disparo, solución aerosol para inhalación Oral frasco. 200 dosis Libre de CFC. Vía de administración: INHALATORIA.	FCO
5	24	J01DB001	CEFADROXILO (como monohidrato) 125mg/5ml polvo para suspensión oral frasco 60-100ml. Vía de Administración: Oral.	FCO
6	25	B01AC005	CILOSTAZOL 100mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
7	31	G01AA001	CLINDAMICINA (sal fosfato) 2% crema vaginal con aplicador tubo 35-40g. Vía de Administración: Vaginal.	TUB

8	32	N05BA002	CLORDIAZEPOXIDO+CLIDINIO (bromuro) 5mg + 2.5mg respectivamente tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
9	49	V06DB001	FORMULA ELEMENTAL, BAJA EN RESIDUO polvo, sobre 76g. Vía de Administración: Oral.	SOB
10	64	D02AF001	JABÓN DE AZUFRE Y ACIDO SALICÍLICO 10% + 3% respectivamente, pan. Vía de Administración: Tópica.	PAN
11	71	G03AA002	LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL 0.15mg + 0.03mg respectivamente tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	TAB
12	81	G01AF003	METRONIDAZOL 0.75% gel vaginal tubo 40g.incluyendo 7 aplicadores. Vía de Administración: Vía de Administración: Vaginal.	TUB
13	95	J01CE004	PENICILINA G CRISTALINA 1,000.000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular.	FCO
14	96	C04AD003	PENTOXIFILINA 400mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	TAB
15	103	N05AH004	QUETIAPINA (Fumarato) 50mg tableta de liberación prolongada. Vía de Administración: Oral.	TAB
16	126	N03AG002	VALPROATO (sódico) 500mg (100mg/ml) solución inyectable frasco o ampolla. Vía de Administración: Intravenosa.	FCO-AMP
17	130	C08DA003	VERAPAMILO (clorhidrato) 5mg (2.5mg/ml) solución inyectable ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa.	AMP

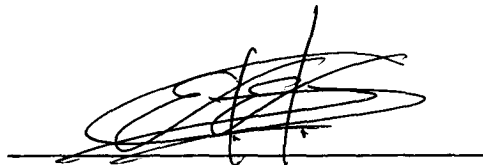
DECIMO SEGUNDO: Se recomienda contemplar en el contrato la obligación de cumplir con todas los requisitos técnicos contenidos en la ofertas y solicitados en el Documento de Compra Directa del proceso CD-015-2023, así como considerar, todos los requerimientos previos establecidos para la suscripción del contrato, y mencionados en el Documento de Compra Directa del proceso CD-015-2023.- Se fundamenta la presente Acta en los Artículos 1, 59, 65, 142, 145, 235, 360 de la Constitución de la Republica; Artículos 1, 5, 9, 11, 23, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55, 57, 63 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 2, 11, 20, 33, 35, 37, 39, 53, 110, 116, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 169, 170, 172 y 173 del Reglamento de la misma Ley. Decreto Ejecutivo **PCM-004-2023** de fecha Dieciséis (16) de enero del 2023 publicado en el Diario Oficial LA GACETA edición No.36,130. No habiendo más que tratar se concluye este acto, el día viernes 28 de julio del 2023, siendo las Tres de la tarde en punto (3:00p.m.)


ABOG. NELLY RODRIGUEZ

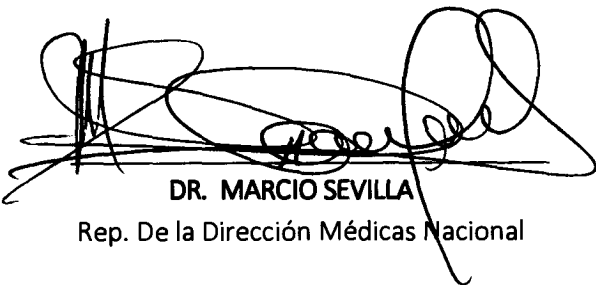
Rep. De La Unidad de Asesoría Legal


LIC. RAUL PINEDA PORTILLO

 Rep. De La Subgerencia de Suministros,
 Materiales y Compras


P.M. ELIAS ELVIR

Rep. De La Gerencia Administrativa Y Financiera


DR. MARCIO SEVILLA

Rep. De la Dirección Médicas Nacional


DRA. ROSANGEL MEJÍA MARTINEZ

Rep. De La Dirección Médica Nacional